

POLICIA NACIONAL DEL PERU VII RPNP-LIMA	COMISARIA PNP SANTA FELICIA
Fecha Imp : 19/08/2014	O.P Imp. : SO.3RA. PNP LAURA IVONNY LA TORRE CHAVEZ

Nro de Orden : 42339	FECHA Y HORA REGISTRO 19/08/2014 12:26:19 Hrs.
Tipo	FECHA Y HORA HECHO 01/08/2014 10:20:00 Hrs.
Formalidad	CONDICION DE LA DENUNCIA DENUNCIA DIRECTA DELITO Nro : 899

TIPIFICACION

- FUERO COMUN/PATRIMONIO (DELITO) EXTORSION/EXTORSION SIMPLE

LUGAR DEL HECHO

LIMA / LIMA / LA MOLINA / CALLE MAGISTERIO 119-121. URB LOS MOLINOS

DENUNCIANTE

- 1) ALVARO GONZALO PAZ DE LA BARRA FREIGEIRO(31), CON FECHA DE NACIMIENTO 26/07/1983, ESTADO CIVIL : SOLTERO(A), CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI NRO : 41904418, DIRECCION : LIMA / LIMA / LA MOLINA : CALLE 3 LT. 4 MZ. B. LOS MOLINOS

CONTENIDO

- o SOLICITUD DE DENUNCIA PENAL POR CHANTAJE Y EXTORSION - YO ÁLVARO GONZALO PAZ DE LA BARRA FREIGEIRO, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NRO. 41904418 CON DOMICILIO EN CALLE LOS MAGISTRADOS 119-121 URB LOS MOLINOS LA MOLINA, ANTE UD ME PRESENTO Y DIGO, QUE VENGO SIENDO OBJETO DE CHANTAJE AMENAZAS Y EXTORSION POR PARTE DE LA CIUDADANA PERUANA PAMELA VERDE RÍOS, CON DOMICILIO EN CALLE 45 MZ-L, LOTE 04 URB PUERTA DE PRO LOS OLIVOS ELLO COMO CONSECUENCIA DE LOS SIGUIENTES HECHOS: QUE EL DIA 30 DE JULIO DE LOS CORRIENTES SE DIFUNDIERON IMÁGENES SUPUESTAMENTE DE MI PERSONA CON LA MENCIONADA CIUDADANA A TRAVES DE LA REVISTA MAGALY TV Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA QUE SE PRETENDIA VINCULAR CON LA MENCIONADA PERSONA. ES A RAIZ DE ESTA DIFUSIÓN DE IMÁGENES QUE, DESDE ESE MISMO DIA, VENGO SIENDO OBJETO DE CONSTANTES LLAMADAS TELEFÓNICAS A MI CENTRO LABORAL Y A LA CASA DE MIS PADRES, INDICANDO QUE LLAMAN EN NOMBRE DE LA DENUNCIADA, Y A SU VEZ REQUIERIENDOME EL PAGO DE VEINTE MIL DÓLARES AMERICANOS. CASO CONTRARIO LA CIUDADANA DENUNCIADA SE ENCARGARÍA DE DIFAMARME CON SUS DECLARACIONES A NIVEL DE MEDIOS LOCALES, NARRANDO HECHOS DE SU INVENCIÓN EN LOS QUE HARIAN, SUPONER LA EXISTENCIA DE UNA CERCANIA O RELACIÓN HACIENDO USO ADEMÁS DE SUPUESTOS MENSAJES ENVIADOS ENTRE AMBOS. EL DIA JUEVES 31 DE JULIO, MI SEÑORITA HERMANA ACCEDE A CONTESTAR A LA PERSONA QUE LLAMABA EN NOMBRE DE LA DENUNCIADA Y ESTA ÚLTIMA USANDO PALABRAS DE GRUESO CAJIBRE LE INCREPA MANIFESTANDO LO SIGUIENTE: NÓDILE AL BABOSO DE TY HERMANO QUE POR UN POCO DE DINERO NO VA JODER SU IMAGEN, ASÍ MISMO ESTA PERSONA MANIFESTÓ A MI HERMANA QUE EN EL TRANSCURSO DE LA TARDE NOS HARIAN LLEGAR LA HORA Y DIRECCIÓN DONDE TENDRÍA QUE LLEVAR EL DINERO. EN EFECTO A HORAS APROXIMADAMENTE 5.00 PM, MI SECRETARIA ME INFORMA QUE TOCARON EL INTERCOMUNICADOR DE MI OFICINA DE MANERA REITERADA LO QUE ORIGINO QUE ELLA SOLICITE AL PERSONAL DE SEGURIDAD DE LA OFICINA DIRIGIRSE A LA PUERTA DE INGRESO Y VERIFICAR LO SUCEDIDO. ES EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS QUE EL PERSONAL DE SEGURIDAD DE MI OFICINA ENCUENTRA DEBAJO DE LA PUERTA UNA NOTA, LA MISMA QUE ACOMPAÑO A LA DENUNCIA, EN DONDE SE CONSIGNA FECHA, HORA Y LUGAR DE LA ENTREGA DE DINERO, SEÑALANDO QUE LA MISMA SERIA EN EL OVALO NARANJAL CON DIRECCIÓN AL NORTE ENTRE 5.00 Y 5.15 PM DEL DIA DOMINGO, MEDIA HORA DESPUÉS APROXIMADAMENTE MI HERMANA VUELVE A RECIBIR UNA LLAMADA, MEDIANTE LA CUAL SE LE MANIFIESTA QUE EL SUSCRITO VAYA CON CUIDADO Y CON TRANQUILIDAD Y NO COMENTE A TERCEROS, CASO CONTRARIO LA DENUNCIADA ACCEDERÁ A DAR LA ENTREVISTA A LA REVISTA MAGALY TV QUE SERIA PROPALADA EL MIÉRCOLES 06 DE AGOSTO CON FECHA 01 DE AGOSTO SE VUELVE A COMUNICAR CON MI HERMANA Y LE MANIFIESTAN QUE EL TEMA DE LA ENTREVISTA LO ESTÁN AGUANTANDO Y QUE SOLO TENGO PARA CUMPLIR HASTA EL DOMINGO A LA HORA Y LUGAR QUE YA SE ME INDICO. ANTE ESTE PENOSO CONTEXTO, ES QUE VENGO A DENUNCIAR TODOS LOS HECHOS PRECITADOS, ESPERANDO LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS INVESTIGUEN CONFORME A LEY, A EFECTOS DE REPRIMIR CONDUCTAS DOLOSAS POR LA DENUNCIA Y TERCEROS. LIMA 01 DE AGOSTO DEL 2014. FDO. ÁLVARO GONZALO PAZ DE LA BARRA FREIGEIRO. DNI. 41904418. REGISTRO-805 DE FECHA 01AGO14